Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que **se declara el 17 de mayo como el Día Estatal contra la Homofobia, la Transfobia y la Bifobia.**

Planteada por la **Diputada Teresa de Jesús Meraz García**, conjuntamente con las Diputadas y el Diputado del Grupo Parlamentario, "Movimiento Regeneración Nacional (Morena).

Fecha de Lectura de la Iniciativa: **25 de Mayo de 2021.**

Turnada a la **Comisión de Educación, Cultura, Familias, Desarrollo Humano y Actividades Cívicas.**

**Fecha de lectura del dictamen: 28 de Septiembre de 2021.**

**Iniciativa con proyecto de decreto que presenta la Diputada Teresa de Jesús Meraz García, conjuntamente con las Diputadas y él Diputado, del Grupo Parlamentario del movimiento de regeneración nacional, del Partido morena, por el que se declara el 17 de mayo como el *Día Estatal contra la Homofobia, la Transfobia y la Bifobia.***

**H. PLENO DEL CONGRESO DEL**

**ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA**

**P R E S E N T E.-**

**La suscrita Diputada Teresa de Jesús Meraz García, conjuntamente con las Diputadas y él Diputado integrantes del Grupo Parlamentario movimiento de regeneración nacional del Partido morena, en ejercicio de las facultades que nos otorga la fracción I del artículo 59 fracción I de la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza, así́ como los artículos 21 fracción IV, 152 fracción I y 167 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado Independiente, Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza, nos permitimos someter a este H. Pleno del Congreso, la presente Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se declara el 17 de mayo como el *Día Estatal contra la Homofobia, la Transfobia y la Bifobia*, misma que se presenta bajo la siguiente:**

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

En México siempre hemos luchado por el derecho a expresarnos, a pensar libremente, a decidir sobre nuestro cuerpo y sobre nuestras decisiones, a participar políticamente y por todas aquellas causas que tengan como apellido la palabra “libertad”.

luchar por ser libres implica darle voz a todos aquellos sectores de la población que han estado oprimidos, física o psicológicamente, para que puedan expresarse sin temor a ser juzgados por la sociedad.

Esto nos lleva a la necesidad de visibilizar algunas fechas, con el objetivo de hacer un recordatorio público de que se está trabajando por crear condiciones propicias para que nadie tenga miedo de ser ni de existir.

Precisamente el 17 de mayo se conmemora el Día Internacional contra la Homofobia, la Transfobia y la Bifobia, fecha que hace honor a aquella Asamblea General de la Organización Mundial de la Salud en dicho día, pero fue en 1990, donde se eliminó la homosexualidad de la lista de enfermedades mentales.

Pero eso fue tan solo un pequeño paso, porque remover a la homosexualidad como enfermedad mental no es un logro, sino corregir una aberración.

Sin embargo, tres décadas después los avances han sido tan solo aceptables en cuanto a los derechos de las personas homosexuales, transgénero y bisexuales, pero muy distante de algo ideal.

De acuerdo con un informe anual publicado el año pasado por el Observatorio Nacional de Crímenes de Odio contra personas LGBT, Coahuila se ubica como el tercer estado con mayor número de asesinatos contra dicho grupo de la población y el noveno con el menor número de casos resueltos por la autoridad.

Tras dicho informe, la Asociación Civil de Saltillo, San Aelredo, aseguró que de los 14 homicidios en contra de la población LGBT, tan solo en cinco casos se ha dado con el culpable.

Estas cifras se basan únicamente en muestras de odio llevadas a su máxima expresión, como lo es el homicidio, pero es importante considerar la violencia que no llega precisamente a lo físico, sino a lo psicológico.

Las expresiones peyorativas en Coahuila y en México son comunes, como son comunes las referencias hacia personas de la diversidad sexual para hacer menos a alguien. Con palabras como “puto”, “maricón”, “joto”, entre otras, se propaga el odio hacia ese grupo de nuestra población.

Lo peor de esto es que la sociedad ha aprendido a tomarlas como si de un léxico tradicional se tratara, incluso se ha tratado de justificar diciendo que en el norte “hablamos de forma colorida”.

Quizá visibilizar una fecha no resolverá los grandes problemas de odio hacia la comunidad de la diversidad sexual, pero sí será el inicio para que no solo las leyes cambien, sino también la cultura del respeto en Coahuila.

Con el *Día Estatal contra la Homofobia, la Transfobia y la Bifobia*no no se acabará el odio ni el resentimiento, pero sí será una fecha que nos invite a hablar con nuestras familias, amigos, conocidos, sobre el tema.

Con el *Día Estatal contra la Homofobia, la Transfobia y la Bifobia*no no tendremos precisamente un nuevo orden jurídico en la materia, pero sí empezaremos a pensar como sociedad en los anacronismos en los que vivimos.

Con el *Día Estatal contra la Homofobia, la Transfobia y la Bifobia*quizá no cambiaremos la opinión de mucha gente con respecto al tema, pero sí podremos decir que en Coahuila defendemos el derecho a ser como queremos y a amar a quien queramos.

En virtud de lo anteriormente expuesto, pongo a consideración de este Honorable Congreso del Estado de Coahuila para su revisión, análisis y, en su caso, aprobación, la siguiente iniciativa con:

**PROYECTO DE DECRETO**

**ARTÍCULO ÚNICO.-** El Honorable Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza declara el día 17 de mayo de cada año como el *Día Estatal contra la Homofobia, la Transfobia y la Bifobia.*

**TRANSITORIO**

**ARTÍCULO ÚNICO.-** El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.

**Atentamente
Saltillo, Coahuila, mayo 25 de 2021**

**Grupo Parlamentario de morena**

**Dip. Teresa de Jesús Meráz García**

**Dip. Lizbeth Ogazón Nava**

**Dip. Laura Francisca Aguilar Tabares**

**Dip. Francisco Javier Cortez Gómez**